



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL

### TURTRICIMOTO S.A

Resolución N°SC.II.DJC.Q.12.006082

TF: 750-318 Celular: 0989286553

CORREO ELECTR: turtricimoto.2012@live.com

LA UNION QUININDE ESMERALDAS

## INFORME DEL COMISARIO AÑO 2012

Mediante la presente y en cumplimiento con los requisitos de la superintendencias de compañías, es mi responsabilidad dar a conocer el informe en mi calidad de comisario de la compañía turtricimoto S, A correspondiente al año 2012.

En cuanto a las oficinas desde donde se desarrollan las actividades administrativas de nuestra compañía, desde el mes de septiembre nos encontramos en el domicilio de la gerente general ubicadas en la parroquia la unión, barrió bellavista calle 12 de octubre y simbaña anteriormente estábamos en la av. Emilio estrada de la misma parroquia,

En lo referente al manejo económico de la compañía se viene realizando con normalidad bajo la responsabilidad del gerente y presidente así como la supervisión de mi persona en calidad de comisario. En este año se ha realizado el cambio de directiva y seles a dado los nombramientos en diciembre y se ha conseguido la total constitución de nuestra compañía y seguimos trabajando responsablemente para adquirir nuestro permiso de operaciones. La realización de los balances para presentar a la superintendencia de compañías se lo ha realizado de acuerdo a la declaración en el SRI y hemos declarado en cero (o) desde el mes de diciembre ya que allí recién se apertura el RUC, y constituimos totalmente nuestra compañía y estábamos de escasos recursos económicos porque nos suspendieron el trabajo en nuestras unidades razón por la cual no enviamos a elaborar de forma inmediata los comprobantes de ventas y retenciones ,pero en la actualidad ya estamos trabajando desde hace 4 meses.

Los ingresos i egresos actuales están archivados por la secretaria además es importante resaltar que en la actualidad desde el mes de marzo del 2013 ya se enviaron a elaborar los comprobantes de venta y retenciones que establece la ley del régimen tributario interno y el código tributario.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y sin otro particular que informar me suscribo.

ATT: CORNEJO CEDEÑO MARIANO JESÚS

COMISARIO

